



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2014. (29)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día veintiocho de agosto del año dos mil catorce, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA., D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D^a María ALVAREZ VILLALAÍN y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D. José Luis VALDERRÁBANO RUIZ, Viceinterventor.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2014.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2014.

2.- LICENCIA DE OBRAS Y AMBIENTAL.

2.1 Torneados y Fresados, S.L., para instalación de puente grúa, en C/ Grecia, nº 59.

3.- ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

3.1 Expediente de no sujeción a la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público de la actividad de celebración de la XXXVIII Feria del Libro.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- No sujeción a la tasa municipal de utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público por la actividad consistente en la celebración de la XXXVIII Feria del Libro 2014, que organizará la Asociación de Libreros y Editores de Palencia (ALEP) en colaboración con el Ayuntamiento de Palencia, y que se desarrollará desde el día 29 de agosto al 7 de septiembre de 2014, ambos inclusive, con motivo de la celebración de las Fiestas de San Antolín, 2014, mediante la instalación de casetas y una jaima en un espacio determinado del paseo del Salón de Isabel II de nuestra ciudad, en aplicación de lo dispuesto en el art 4, párrafo quinto de la

Ordenanza Fiscal Reguladora de Tasas por la Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público, siempre y cuando se tramite y apruebe el convenio de colaboración con la Asociación de Libreros y Editores de Palencia (ALEP), ya que queda debidamente justificado en el mismo que dicha actividad tiene un acreditado interés municipal por su carácter cultural y/o turístico.

4.- SERVICIOS SOCIALES.

4.1 Convenio de colaboración con el Instituto de la Mujer, para el desarrollo del Programa Clara, durante los ejercicios de 2014 y 2015, dirigido a incrementar la empleabilidad de las mujeres en situación o riesgo de exclusión, durante los años 2014 y 2015, con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2015 y un presupuesto de 30.000 € de los que Instituto de la Mujer aportará 25.000 € y el Excmo Ayuntamiento de Palencia 5.000 €.

4.2 Resolución de la convocatoria de subvenciones en materia de juventud.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la resolución de la convocatoria de subvenciones para asociaciones juveniles, año 2014, dotada con una consignación presupuestaria de 20.000 €, estimando las siguientes solicitudes:

ASOCIACION JUVENIL Proyecto	CANTIDAD SOLICITADA	PUNTUACION	CANTIDAD APROBADA
JOCECYL Dinamiz "Parque de la Carcavilla"	2.600 €	85	1.400 €
DIOCESANA DE TIEMPO LIBRE Tu tiempo, tu vida	3.720 €	34	600 €
GRUPO SCOUT SAN MIGUEL Programa de ronda 2014	4.247,07 €	100	2.000 €
CRUZ ROJA Ludoteca infantil-grupo pineo	3.000 €	52	900 €
JUVENTUD ESTUDIANTE CATOLICA (JEC) Proyecto JEC	3.860 €	47	600 €
GRUPO SCOUT CASTILLA Actividades a lo largo del año	3.000 €	91	1.500 €
GRUPO MARCHA Programa actividades 2014	4.434,06 €	78	1.000 €
ALTO VOLTAJE Programa actividades 2014	1.365,72 €	78	1.000 €
GRUPO SCOUT TRES MARES Ronda solar 2014	2.608 €	91	1.500 €
ASOCIACION PALENTINA CULTURAL Proyecto Palencia cultural 2014	2.500 €	31	400 €
ASOCIACION DE JOVENES VECINOS DE PALENCIA JOVEPAL Programa "Cultural Joven 2014"	2.500 €	31	400 €
ASOCIACIÓN JUVENIL JAPAN TOWN JAPAN TOWN 2014	3.700 €	84	1.300 €



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

FED. PROVINCIAL DE ASOCIACIONES PARA LA JUVENTUD DE PALENCIA Re-activo juvenil 2014	5.785 €	91	1.500 €
PANDILLAS Tropezando con...	2.200 €	33	500 €
GRUPO SCOUTS EL CARMEN Interculturalidad	2.300 €	91	1.500 €
TOTAL			16.100 €

4.3 Resolución de la convocatoria de subvenciones en materia de mujer-2014.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la resolución de la convocatoria de subvenciones en materia de mujer, año 2014, dotada con una consignación presupuestaria de 19.000 €, estimando las siguientes solicitudes:

ENTIDAD PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	PUNTOS	SUBVENCIÓN APROBADA
UPP Escuela de Otoño	3.645 €	60	1.500 €
Asoc. Cristiana de Viudas Asamblea regional	600 €	30	600 €
Amas de Casa NUBIS Jornadas Informativas: Rol de la Mujer en actividades comerciales y culturales	1.700 €	50	900 €
Asoc. Española contra el Cancer Laborterapia; terapia grupal para mujeres con cáncer de mama; carrera de la mujer	7.000 €	60	1.500 €
Asoc. Mujeres en Igualdad La necesidad de la educación para conseguir la igualdad	1.300 €	56	1.300 €
ADEVIDA DEFENSA DE LA VIDA HUMANA	2.800 €	42	700 €
Asoc. Mujeres Dolores Ibárruri Mujeres y derechos humanos	3.425 €	60	1.500 €
TOTAL			8.000 €

2º.- Desestimar las solicitudes presentadas por las siguientes entidades, por los motivos que se citan:

- **Asociación de Mujeres en el Medio Rural**, por no estar inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones.

4.4 Resolución de la convocatoria de subvenciones en materia de servicios sociales e interculturalidad.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la resolución de la convocatoria de subvenciones en materia de servicio sociales e interculturalidad, año 2014, dotada con una consignación presupuestaria de 20.600 euros, estimando las siguientes solicitudes:

ENTIDAD PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	PUNTOS	SUBVENCIÓN APROBADA
A.C. TERCERA EDAD EL CRISTO Semana funcional	490 €	20	378 €
A.P. LARINGECTOMIZADOS Rehabilitación foniatría	4.400 €	48	914 €
A.P. ESCLEROSIS MULTIPLE Mantenimiento de la sede	1.850 €	71	1.347 €
ASPANIS Campamento de verano	3.000 €	47	887 €
ALCER Información y sensibilización comunitaria	1.600 €	61	1.161 €
PLATAFORMA VOLUNTARIADO Día Internacional del voluntariado	1.500 €	62	1.179 €
FAMILIARES Y AFECTADOS TGD-TEA Talleres formativos para niños y jóvenes con TGD-TEAs	2.000 €	29	555 €
PALENTINA DE PARKINSON Talleres fisioterapia y terapia ocupacional	2.900 €	66	1.241 €
Asoc. SINDROME DE LOWE 1ª Jornada de familias y encuentro de voluntariado social	2.250 €	40	758 €
A.E. CONTRA EL CANCER Atención psicosocial a enfermos de cáncer	3.680 €	61	1.155 €
HOSPITALIDAD NTRA. SRA. DE LOURDES 28 Peregrinación con enfermos a Lourdes	1.850 €	29	540 €
A.ENFERMOS ALZHEIMER Nuevas TIC'S aplicadas a enfermos de Alzheimer	18.988,29 €	72	1.356 €
JUGADORES EL AZAR Recuperación y apoyo a los jugadores (ludopatía)	250 €	30	250 €
OSTOMIZADOS DE PALENCIA Campañas prevención e información	1.800 €	51	966 €
ASPACE PALENCIA Actividades de integración para niños con parálisis cerebral	13.300 €	67	1.258 €
AFACYL (Asoc Fibromialgia) Habilidades sociales	3.000 €	58	1.091 €
VOLUNTARIOS DE HERMANAS HOSPITALARIAS Impulso promoción y coordinación de voluntariado	9.200 €	28	532 €
ATACES (Asoc de Tutores y amigos de la Fundc San Cebrian) Dinamización Asociativa "Festival de la Participación"	1.600 €	37	707 €
FUNDACION SAN CEBRIAN Difusión y captación de voluntariado	3.150 €	52	991 €
A. CELIACOS DE PALENCIA (ACEP) Actividades de sensibilización	700 €	29	551 €
FUNDACION JUAN SOÑADOR Don Bosco Emancipa Laboral	5.892,59 €	63	1.191 €



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

Asoc.DE EMIGRANTES RETORNADOS EN CASTILLA Y LEON Ayudas para la información y asesoramiento a retornados	1.500 €	33	616 €
INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD (AIC) Intervención psicoeducativa con adolescentes y familias de Palencia	5.000 €	34	651 €
TOTAL			20.275 €

2º.- Desestimar las solicitudes presentadas por las siguientes entidades, por los motivos que se citan:

- Las solicitudes presentadas por la **Asociación Cultural Muriel**, el **Grupo Scout Barrio del Carmen**, la **Asociación de Padres y Madres del Colegio Blas Sierra** y la **Asociación Diocesana de Scout Palencia MSC**, por no corresponderse los proyectos presentados con las bases de la convocatoria, ni ajustarse sus fines estatutarios al objeto de la misma, (bases 1 y 3 bis), pudiendo concurrir a otras convocatorias municipales.
- Las solicitudes presentadas por la **Asociación Palentina de Víctimas de Acoso Pavia** y la **Asociación de Ocio e Integración de Gitanos y Payos**, por no alcanzar la puntuación mínima prevista en la base 4 de las de la Convocatoria.
- Las solicitudes presentadas por la **Asociación de mediación intercultural ASOMI**, por ser beneficiaria de una subvención directa de este Ayuntamiento, instrumentada mediante el correspondiente convenio, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 3 de las de la convocatoria.
- Las solicitudes presentada por las asociaciones Fundación **Cruz de los Angeles** y la **Asociación IMAGINA de Desarrollo Integral**, por no estar inscritas en el registro Municipal de asociaciones (base 2 de la convocatoria)
- En el caso de las entidades que ha presentado más de un proyecto, teniendo en cuenta que la base 3ºbis de la convocatoria establecía que *cada una de las entidades solicitantes solo pudiera presentar un único programa o proyecto a la presente convocatoria*, se propone excluir los de menos importe, como criterio más favorable para los solicitantes y, en el caso de dos programas con el mismo importe, que se produce en la solicitud de la Asociación de Ostomizados, se propone desestimar el que tiene una relación menos directa con el objeto de la convocatoria (acondicionamiento de local).

5.- PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.

5.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, así como el expediente de contratación para **el suministro de 52 equipos de transmisión individuales con destino al Servicio de Policía Local**. El presupuesto base de licitación es de 31.400 € más 6.594 € de IVA; total 37.994,00 , - €.

5.2 Aprobación de la clasificación de ofertas en el expediente de contratación del **servicio de formación educativa con población adulta en situación de riesgo de exclusión social en los barrios del Ave María y El Cristo. (Proyecto Urban)**, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:

1. D^a MARIA SORAYA NAVA SENEQUE (ACATUR)
2. D. CESAR BENITO GONZÁLEZ

5.3 Aprobación de requerimiento de documentación en el expediente de enajenación de tres locales comerciales de propiedad municipal, ubicados en la Plaza Andrés Moro, nº 1, bajo A y bajo B, y calle Asterio Mañanós, nº 4, bajo.

5.4 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, así como expediente de contratación para el **suministro de gasóleo C, destinado a la calefacción de colegios públicos y otras dependencias municipales**. El presupuesto base de licitación es de 419.000,00 €/año, más 87.990,00 € de IVA; total 506.990.- €/año.

5.5 Propuesta de aprobación de la clasificación de ofertas en el expediente de contratación para el **suministro de dos vehículos patrulla monovolumen, con destino al Servicio de Policía Local**, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:

1	VICAUTO S.A.	PRECIO OFERTADO:
		L I.- Vehículo convencional: 19.710,74 € netos. L II.- Vehículo detenidos: 24.132,23 € netos.

5.6 Proyecto de **ejecución de renovación de la acera izquierda de la C/ Marqués de Santillana, incluido en el contrato de obras “conservación y reforma de vías y espacios públicos (2014)”**.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el proyecto de ejecución que a continuación se relaciona y que forma parte del contrato de obras de “Conservación y Reforma de las Vías y Espacios Públicos de esta ciudad, 2014”, adjudicado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 10 de abril de 2014, a la empresa **Obras y Servicios Públicos SA**, dando traslado del mismo al adjudicatario:

- “Proyecto de ejecución de renovación de la acera izquierda de la C/ Marqués de Santillana ”
Presupuesto de adjudicación: 36.564,95 € IVA incluido.
Plazo de ejecución de las obras hasta el 31 de diciembre de 2014

**5.7 Proyecto de ejecución del acondicionamiento de acerado y calzada en la C/ José Zorrilla, incluido en el contrato de obras “conservación y reforma de vías y espacios públicos (2014)”.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el proyecto de ejecución que a continuación se relaciona y que forma parte del contrato de obras de “Conservación y Reforma de las Vías y Espacios Públicos de esta ciudad, 2014”, adjudicado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 10 de abril de 2014, a la empresa **Obras y Servicios Públicos SA**, dando traslado del mismo al adjudicatario:

- “Proyecto de ejecución de acondicionamiento de acerado y calzada en la C/ José Zorrilla ”
Presupuesto de adjudicación: 54.990,71 € IVA incluido.
Plazo de ejecución de las obras hasta el 31 de diciembre de 2014

2º.- Aprobar los siguientes precios contradictorios:

Rejuntado de adoquines con lechada de cemento m2... 6,77.- €
Jardinería Modelo Plaza de 12000 x 1200 unidad.... 3.042,71 €

6.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

Se aprueban las siguientes certificaciones de obras:

PARTIDA	FINANCIACIÓN		DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
2014-3-15500-61901	Prest 1/2014		Cert 1 estrechar acera dcha cl Los Álamos, tramo Los Robles-Las Acacias. Vías y espacios públicos 2014 OSEPSA	32.145,95
2014-3-15500-61901	Prest 1/2014		Cert 1 acondicionamiento aceras cl Asterio Mañanós. Vías y espacios públicos 2014 OSEPSA	59.011,77
2014-3-15500-61901	Prest 1/2014		Cert 2 renovación acera dcha y ejecución de jardines Avd Cuba. Vías y espacios públicos 2014 OSEPSA	16.389,69
2014-3-15100-6190350	FEDER		Cert 1 desmonte de terrenos en el URPI 3 del PGOU cofinanciado UE FEDER-URBAN BERCOPA 2002 S L	46.191,10
2014-3-34200-63200	Prest 1/2014	Subv JCyL	Cert 1 reforma cubierta de la piscina climatizada de Eras de Santa Marina EL CORTE INGLÉS S A	46.800,60
2014-3-15500-61901	Prest 1/2014		Cert 3 conservación y reforma de zonas asfaltadas y caminos 2014 HORMIGONES SIERRA S L U	20.982,31

2014-3-15500-61901	Prest 1/2014	Cert 1 acceso a paso subterráneo de los Jardinillos de la Estación CONSTRUCCIONES FÉLIX BARANDA S L	40.063,75
2014-3-15500-61901	Prest 1/2014	Cert 1 obras no programables. Vías y espacios públicos 2014 OSEPSA	76.374,93
2014-3-15500-61901	Prest 1/2014	Cert 1 corrección de alineación y renovación aceras cl Doña Urraca. Vías y espacios públicos 2014 OSEPSA	49.962,49

7.- CEMENTERIO.

7.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 7.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 4, Fila 5, Término 6 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 7.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de los nichos nº 90 y 91, Fila 2, Término 1 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 7.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del nicho nº 44, Fila 2, Término 3 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 7.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del nicho nº 43, Fila 2, Término 3 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

8.- ASUNTOS DELEGADOS DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN (SESIÓN PÚBLICA).

- 8.1 Establecimiento de **precios públicos** por asistencia a **las actividades programadas del XXXV Festival de Teatro Ciudad de Palencia 2014.**, con las siguientes tarifas:

TIPO DE ENTRADA	NORMAL	BONIFICADO
Butaca de Patio, Plateas y Palcos	17 €	15 €
Delantera de Preferencia y Delantera de Anfiteatro	14 €	12 €
Preferencia y Anfiteatro	11 €	9 €

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que



se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

❶ **Modificación de la solicitud del Programa Dual de Formación y Empleo Catedral de Palencia, al Servicio Público de Empleo de Castilla y León.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

↳ Aprobar y remitir al EcyL, la modificación del **Programa Mixto Catedral de Palencia**.

En el nuevo programa, se mantiene la solicitud de dos especialidades, Cantería y Conservación del Patrimonio, con un total de 16 alumnos participantes, menores de 25 años, en vez de los 24 aprobados, y también 12 meses de duración.

La temática del proyecto formativo no varía, y gira en torno a la localización, identificación y estudio de distintas patologías que se manifiestan en la Catedral, con el objeto de proceder a las correspondientes reparaciones o medidas correctoras y principalmente preventivas, como solución óptima para evitar la aparición y evolución de daños que podrían llegar a suponer actuaciones de envergadura y costes elevados.

A nivel práctico, además de la realización de trabajos de conservación y mantenimiento de la Catedral, se participará en la adaptación de espacios que el Plan Integral contempla convertirlos en visitables, tales como triforios y torre. También se hacen extensibles los trabajos de conservación y mantenimiento a la Casa del Cabildo, donde además se propone la adaptación de algunos espacios para usos vinculados a la Catedral, principalmente destinados a exposiciones temporales y actividades educativas.

Se realizarán también actuaciones en el Claustro de la Iglesia de San Francisco continuando con los trabajos de restauración que se han venido realizando en proyectos anteriores de la Escuela Taller Catedral de Palencia.

A esta especialidad hay que añadir una formación complementaria en materia de prevención de riesgos laborales, formación básica, alfabetización informática, sensibilización ambiental y orientación laboral.

El proyecto plantea igualmente la alternancia de la formación con el trabajo efectivo en las zonas de actuación, completando 900 horas de formación teórico-práctica (50%) y 900 horas de trabajo efectivo (50%).

A su vez, se contratará para la gestión del proyecto a 4 personas, según se desglosa:

- 1 docente/coordinador a jornada completa.
- 3 docentes de albañilería, cantería y educación, a distintas jornadas.

El presupuesto del proyecto se desglosa de la siguiente forma:

Proyecto	Alumnos	Propuesta subvención Ectl.	Cofinanciación Ayto. Palencia	COSTE TOTAL
Catedral de Palencia	16	199.696,32 €	26.475,02 €	226.171,34 €

A tal fin, deberá consignarse en el presupuesto municipal de 2015 crédito presupuestario suficiente para dicha cofinanciación, quedando pendiente de la aprobación definitiva por el Ectl del proyecto, en su estado actual o con modificaciones.

2 Modificación de la solicitud del Programa Dual de Formación y Empleo Palencia en Verde, al Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

↪ Aprobar y remitir al Ectl, la modificación del **Programa Mixto Palencia en Verde**.

En el nuevo programa, se mantiene la solicitud de dos especialidades, Instalación y mantenimiento de jardines e interpretación y educación ambiental, con un total de 18 alumnos participantes, en vez de los 24 aprobados, también en dos modalidades duplo de 6 meses de duración.

A estas especialidades hay que añadir una formación complementaria en materia de prevención de riesgos laborales, alfabetización informática, sensibilización ambiental y orientación laboral.

El proyecto plantea igualmente la alternancia de la formación con el trabajo efectivo en las zonas de actuación, completando 900 horas de formación teórico-práctica (50%) y 900 horas de trabajo efectivo (50%).

La temática práctica del proyecto formativo no varía, y gira, por un lado, en torno al mantenimiento de zonas verdes de los Barrios del Cristo y Ave María, y por otro, se pretende transmitir y comunicar valores por el medio ambiente, sus problemáticas, para ello se trabajará en guiar y capacitar a las personas para contribuir a la conservación y mejora ambiental.

A su vez, se contratará para la gestión del proyecto a 4 docentes de jardinería y educación ambiental, uno de los cuales asumirá las funciones de coordinador docente.

El presupuesto del proyecto se desglosa de la siguiente forma:

Proyecto	Alumnos	Propuesta subvención Ectl.	Cofinanciación Ayto. Palencia	COSTE TOTAL
----------	---------	----------------------------	-------------------------------	-------------



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

Duplo Palencia en Verde	18	224.658,36 €	Directa: 13.705,05 € Indirecta*: 76.770,00 €	315.133,41 €
-------------------------------	----	--------------	---	--------------

* La cofinanciación indirecta no es económica sino la cuantificación de los gastos indirectos generados (0,52 € por hectárea).

A tal fin, deberá consignarse en el presupuesto municipal de 2015 crédito presupuestario suficiente para dicha cofinanciación, quedando pendiente de la aprobación definitiva por el Ecycl del proyecto, en su estado actual o con modificaciones.

- ③ **Convenio entre el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y el Ayuntamiento de Palencia**, de justificación de la subvención directa para la contratación temporal de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social (Ventel), conforme a la Resolución de subvención del Ecycl del 13 de junio de 2014.
- ④ **Convenio entre el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y el Ayuntamiento de Palencia**, de justificación de la subvención directa para la contratación temporal de trabajadores desempleados en situación de exclusión social (Excycl) para la realización de obras y servicios de interés general y social, conforme a la Resolución de subvención de Ecycl de 13 de junio de 2014.
- ⑤ **Aprobación de requerimiento de documentación en el expediente de enajenación de local comercial municipal ubicado en la planta de la Avda Castilla nº 9 y nº 10 y C/ Gaspar Arroyo, nº 3 de Palencia.**

9.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y tres minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.